AÑO III No 872 LA PAZ-BOLIVIA Jueves 27 de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
129 -Recreo- 129
Sucursal -5 Illimani 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año ..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo-129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

EL DIARIO

La deuda interna

La cámara de diputados debe también ocuparse próximamente de este asunto que es de vital importancia para el crédito de la nación.

Hay deudas que vienen desde la época de la independencia.

No podemos negar que desde el funesto 18 de abril de 1826, en que fué roto el brazo del padre de la patria, la vida política de Bolivia ha sido la más turbulenta. Los partidos ó las facciones no se ocupaban sino de ver la manera de asaltar el poder y una vez conseguido tomar el látigo de la dictadura para evitar el predominio de la dictadura organizada constantemente en facción.

Así vivieron, así marcharon nuestros padres, luchando con fieras como Melgarejo, en constante ajitación, sin acordarse de los principios, sin ver por la nación y sus fronteras; así llegaron hasta Daza último eslabón en la cadena de todas las calaveradas de antaño y entonces vino una dura y amarga lección que sacrificó el territorio para encarrilarnos en la senda siquiera del gobierno institucional, que con violencias y ficciones practicamos hasta la imprescindible convulsión de 1898.

En ese lapso de tiempo habíamos acumulado una considerable deuda interna, real, efectiva, que por lo regular asumió los caracteres de un empréstito forzoso.

Regularizada la administración desde 1900, habiendo ingresado á una vida de vida de evidente institucionalidad, era natural pensar en la deuda interna y su cancelación para devolver al estado su desmedrado crédito y llevar al ánimo de todos la firme creencia de que el gobierno no puede, no debe ser el primer insolvente del país.

Este alcance de tan clara realidad ha sido debidamente considerado por el senado que se apresuró á aprobar el magnífico proyecto que la cámara de diputados le remitió y el ejecutivo lo ha apreciado también cuando lo ha colocado entre los asuntos que deben ser resueltos en las sesiones extraordinarias.

Es verdad que la cámara alta introdujo algunas modificaciones que no nos parecieron necesarias; pero ellas no alteran el fondo de la ley.

Esas modificaciones serán resueltas en congreso, y cualquiera que sea el resultado la ley será perfeccionada, salvando al país de una de sus verrugas.

A nuestro juicio, la ley quedaría mejor si se aprobase íntegramente el primitivo proyecto de la cámara de diputados.

Privilegios consulares

A raíz del incidente consular de Oruro, se ha escrito y comentado mucho en Chile.

Para dar una idea de las proporciones ó aspecto que este asunto ha tomado en Santiago, reproducimos en otra sección algunas opiniones tomadas de El Mercurio.

Como se verá por esa reproducción, hasta se llega á pensar en un posible convenio boliviano-chileno concediendo recíprocas inmunidades y preeminencias á los cónsules de ambos países.

De nuestra parte, francamente no vemos esa posibilidad, porque esa es una aspiración que no descansa sobre legítimos derechos que sirvan de base á un convenio de privilegios consulares.

Una de las cuestiones que más han preocupado la atención de los publicistas, es la de si los cónsules están ó no investidos del carácter representativo ó diplomático.

Si lo tienen, podrían sin duda alguna entender en asuntos de cierta naturaleza, y gozar entonces de inmunidades y privilegios especialísimos, convirtiéndose de este modo la institución consular en una verdadera embajada; en cuyo caso sería preciso reconocerles no como extranjeros encargados de tales ó cuales asuntos, sino cual representantes legítimos y autorizados de otras naciones.

De Clercq, no cree que se pueda dudar de la significación pública y política de los cónsules, y juzga que si Watel, Martens y otros publicistas han opinado en contrario, es porque no han tenido en cuenta las modificaciones causadas por el tiempo en la institución consular.

Es ya opinión universal traducida á regla vigente, que siendo agentes políticos y comerciales, se hallan directa ó indirectamente considerados así por todos los gobiernos. Están, pues, revestidos de carácter público, pero formando categoría y puesto distinto que los ministros públicos.

Pero las legislaciones inglesa y norteamericana y los más eminentes publicistas de ambos estados, ni siquiera reconocen ese carácter en la institución consular. Weaton dice que «por grande que sea la protección que se conceda á los cónsules en el ejercicio de sus funciones, no podrán gozar nunca, según los principios generales del derecho de gentes, de las inmunidades concedidas á los ministros diplomáticos, que por esta razón los estados son libres de admitir ó no el establecimiento de consulados extranjeros, del mismo modo que puede revocar el *exequatur* concedido, y, por último, que tal es la causa de que estén sometidos, lo mismo en materia civil que criminal, á las leyes del país en que residan.»

Esta es la doctrina que se halla en práctica en todas las repúblicas de Sud América.

Los cónsules están generalmente sometidos á la jurisdicción civil y criminal del estado en que residen.

Del mismo modo se hallan sujetos al pago de los impuestos municipales.

Por estas consideraciones no podemos esperar la posibilidad del convenio por el que Bolivia y Chile lleguen á concederse recíprocos privilegios consulares.

Eso sería sencillamente sacar de su rol á los cónsules, muchos de los cuales son más comerciantes que agentes públicos del estado que los constituye.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Meeting de estudiantes

San Petersburgo, diciembre 26. — Anuncian de Moscow que en esa ciudad los estudiantes universitarios han celebrado un meeting protestando contra el gobierno y especialmente contra el ministro de instrucción por haber ordenado la clausura de la universidad de Odessa. La manifestación degeneró en un desorden que la policía tuvo que reprimir, no con poca dificultad.

Siguen con las bombas

Se sabe que en Radón un estudiante arrojó una bomba al coronel Prota destrozándole una pierna; el agresor fué arrestado.

Cinco soldados muertos por tres

tres revolucionarios

Comunican de Lip Kemy, Bezarabia, que tres revolucionarios que se hallaban perseguidos, habíanse emboscado para no caer en poder de la fuerza que trataba de capturarlos; una vez descubiertos por la tropa, hicieron fuego sobre ésta matando á cinco soldados; murieron también dos de los revolucionarios, quedando prisionero el último.

El czar contra los judíos

Se sabe de una manera semioficial que el czar ha rechazado las reformas propuestas en favor de los judíos establecidos en el imperio.

ESTADOS UNIDOS

Jugadores sorprendidos

Nueva York.—En esta ciudad fué allanado por la policía un garito aristocrático en el que sorprendió á 144 jugadores reduciéndolos á prisión para castigarlos conforme á la ley establecida para reprimir el juego en este país.

INGLATERRA

Sufraguistas encarceladas

Londres.—Otras once mujeres han preferido pasar la Navidad en la cárcel antes que pagar las multas respectivas que se les aplicó por haber fomentado desórdenes en la Noche Buena, en los alrededores de la cámara de los comunes.

Estas mujeres recibieron sus sentencias con risa y declararon tener orgullo en acompañar en el arresto á las otras sufraguistas que están cumpliendo la pena á que también fueron sentenciadas.

Colisión de vapores

De Dover anuncian que durante una fuerte neblina en el canal de la Mancha, el vapor británico «Arlington» chocó con el vapor belga «Capitain Juby», echándolo á pique á este último. Perecieron ahogados 12 marineros del vapor hundido, salvándose el capitán y 5 tripulantes que habían logrado apoderarse de uno de los botes salvavidas.

Tripulantes ahogados

Porstmouth. En las costas cercanas á este puerto nueve marineros de la tripulación del acorazado «Hindostan» se ahogaron ayer, por haberse volcado el cúter en que iban cuarenta de los tripulantes, cayendo todos al mar.

Como en ese momento una densa neblina, fué sólo debido á los esfuerzos del resto de los marineros que salvaron treinta y uno de los náugragos de los cuales varios estaban inconscientes y con algunas lesiones que sufrieron. Se les ha traslado al hospital de este puerto.

ITALIA

Helga general

Roma.—Anuncian de Génova estando reunidos los tripulantes de buques, á fin de proveer de tripulación al vapor «Orion", la liga naval proclamó la huelga en todos los puertos. Los daños que esto trae al comercio del Mediterráneo son inmensos.

Encuentro de un robo

La tortuga de bronce que fué robada en días pasados de la pila de las Tortugas, fué encontrado por unos muchachos botada entre los árboles del jardín público, cerca de la fuente. Se supone que los ladrones, temerosos de ser descubiertos, lo arrojaron en ese sitio.

Alborotos sectistas

Numerosos grupos de manifestantes anticlericales intentaron reunir en la plaza Farnesio, en Montecitorio; pero fueron dispersados por la policía, arrasntándose á algunos de los manifestantes sin mayor incidente.

Anuncian de Liorna, que se inauguraron las obras para la ampliación del hospital; la delegación ofreció á Jorlando la presidencia del hospital y la medalla de la beneficencia.

Gastos extraordinarios

La cámara aprobó los gastos extraordinarios para mejorar los servicios de los ferrocarriles.

Las manifestaciones ante la embajada francesa

Giolitti contestó en la cámara la interpelación de Costa, diciendo que había prohibido la manifestación en la plaza sin el pedido de la embajada de Francia, y agregó que no deben llevarse á cabo manifestaciones tumultuosas, delante de la embajada.

Una fiera humana

En el barrio de Spinetto en Turín ocurrió una bárbara tragedia el domingo; un individuo, Maddio mató á puñaladas á su cuñada y á un sobrinito, é hirió á otros dos; luego mató á dos hermanos de la víctima que ocurrieron á la escena; se cree que el asesino, que había regresado de América no goza de su razón, pues parece no darse cuenta del crímen.

FRANCIA

Próxima entrevista

Paris. Varios diarios dan la noticia de una próxima entrevista que celebrarán en Biarritz, el rey Eduardo de Inglaterra y Alfonso de España.

Prisión de un arzobispo

Anuncian de Loquantcourt, que con motivo de no haber cumplido con las prescripciones de la ley de asociaciones religiosas fué reducido á prisión el arzobispo de esa diócesis, en medio de las protestas de los católicos.

No entiende razones

El arzobispo de esta capital ha declarado que solo abandonará el palacio arzobispal cuando las autoridades hagan uso de la fuerza.

Otras prisiones

De varios pueblos comunican que las autoridades se han visto obligadas á aprehender á los sacerdotes que sin querer hacerles caso se empeñaban en decir misa.

Un incidente desagradable

En momentos que se encontraban paseando en el bosque de Boulogne el conde de Rodellec y Greger, antiguo diplomático ruso, el segundo se precipitó sobre el conde y lo persiguió dándole de chicotazos.

El origen de este incidente es que el conde acusó ante los tribunales á Greger, de haberle robado á la condesa un valioso brillante azul.

El conde desmiente que Greger le haya dado de chicotazos y para explicar la huida dice que el caballo que montaba se asustó con las aspas de un molino.

PERSIA

Enfermo

Therán. Tan luego que se restablezca el shah de la enfermedad que lo aqueja, irá al extranjero á convalecer.

MARRUECOS

Actitud de Raisuli

Tanger. Raisuli ha dirigido terminantes amenazas á Francia y España, emplazándolas á que evacuen el territorio marroquí y en especial Fez.

Numerosos santones recorren el país predicando la guerra santa.

Fuerzas armadas

Un despacho de Tanger al "The Daily Telegraph" dice que llegaran dos mil hombres armados de cañones modernos y que se espera otros 2,500 de la reserva.

ESPAÑA

Renuncia del ministro de hacienda

Se asegura que el ministro de hacienda Navarro Reverter renunciará la cartera.

Tumultos en Barcelona

Noticias de Barcelona comunican que con motivo de los tumultos de esta tarde la guardia benemérita cargó al pueblo, dejando algunos contusos.

En pro y en contra de la solidaridad

Un grupo de individuos contrarios á la solidaridad catalana se encontró con otro partidario de la misma que daba vivas á Lerroux y mueras á Calderón. Se produjo un choque entre los dos grupos haciendo ambos repetidos disparos y arrojándose ladrillazos. Costó mucho trabajo á la policía conseguir disolverlos.

ECUADOR

Campaña antiperuana

Guayaquil.—Las razones que se alegan para combatir á la compañía de navegación peruana, se reducen á que el Perú adquiriría un gran poder naval por que en el caso de una guerra internacional, aprovecharía de los vapores para armarios en guerra. Júzgase dicho proyecto como lesivo para el Ecuador; y que debe considerarse como reo de traición á la patria á todo el que contribuya, como ecuatoriano, á la compañía.

Meeting

Anoche se realizó un meeting con el objeto de pedir á la asamblea que elija como presidente constitucional al general Eloy Alfaro.

Ha sido reducido á prisión don Lizardo García (hijo).

Clausura de escuelas

En muchas provincias se clausuran las escuelas por falta de fondos.

Todos los presos políticos han sido confinados á Loja.

AUSTRIA HUNGRIA

Un gran temblor

Laibach.—Ayer los sismógrafos del observatorio anunciaban un temblor que se calculaba tendría lugar á 940 millas de distancia, probablemente en el Asia menor.

Huelga de carteros

Viena.—Dos mil carteros y empleados subalternos del correo amenazan declararse en huelga, pidiendo aumento de salario, pretendieron hacer una manifestación frente al ministerio de comercio, pero la intervención de la policía frustó su intento.

La sociedad de geografía celebró su aniversario y la presidió el archiduque Ranieri.

Grandes nevadas en el Tilón

Telegrafían de Insbruck que han caido grandes nevadas en todo el Tilón y que los trenes fueron detenidos; las aldeas montañesas están con sus comunicaciones cortadas.

GRECIA

Oficiales en Canea

Atenas.—Han llegado á la Canea los oficiales del ejército helénico, encargados de reorganizar la milicia de Creta y fueron objeto de una entusiasta recepción y de manifestaciones á Grecia.

PERU

Candidato obrero

Lima.—La confederación de artesanos siguiendo la costumbre establecida hace muchos años lanzará la candidatura á una de las diputaciones por Lima, de un miembro salido de sus filas.

Buena medida

De orden del consejo de sanidad se suspendieron las visitas sanitarias á los vapores en todos los puertos de la república, ordenándose que cada nave lleve á bordo su médico respectivo para inspeccionar y fumigar á los pasajeros.

DEL INTERIOR

ORURO

Banquete

Acciones de Negro Pabellón

Una casa comercial

Diciembre 26.

Mañana un grupo de amigos ofrecerá un banquete de despedida de soltería al señor Armando Gutiérrez, con motivo de su próximo enlace.

Los señores Alejandro Ayala y Ceballos han comprado por la suma de cien mil bolivianos, acciones de la empresa minera que explotará las minas de Negro Pabellón.

Los señores Zanelli y Ca. de Avicaya, establecerán en esta ciudad una casa comercial, con cuya gerencia correrá el señor Jácobo Lucio.



—Un grupo de amigos que se hallaba en Viacha con motivo de la inauguración de los trabajos ferroviarios á Oruro, quiso saludar al señor Moisés Ascarrunz, que en tan memorable día cumplía años, y le hizo, brindando por él en los términos más afectuosos.

Moisés Ascarrunz es el amigo leal y caballeroso que sabe comprender en toda su intensidad ese sentimiento que se llama amistad. Es también el patriota entusiasta y abnegado que sacrificó su tranquilidad y su fortuna al servicio de la noble causa de sus convicciones.

La calumnia se ha alzado contra él como se alza contra todo el que realmente vale, pero pronto vendrá la justicia reparará falsedades que al fin se destruyen. Para satisfacción de Ascarrunz existen muchos hombres de importancia que lo quieren deveras, que aprecian su talento y sus entusiastas virtudes republicanas.

—Esta mañana se dirigió á Oruro el señor Alcides Granier. Permanecerá una corta temporada en aquella ciudad.

—Al mismo punto se fué con negocios comerciales el señor W. E. Thompson.

—También se ha ausentado á Oruro el señor Heriberto Gutiérrez h.

—De Guaqui ha llegado el señor Alberto Sanjinés, enfermo á consecuencia de un desgraciado incidente ocurrido entre los empleados de la aduana de ese puerto.

—Hoy llega, de regreso de Tacna, el diputado señor Rafael Berthin.

—Una revista yankee da al mundo con la mayor naturalidad esta noticia: "No más amor, ó mejor dicho no más tiranía del amor, de hoy más, se amará á gusto y voluntad de cada cual".

Confirmando el emocionante artículo, hay en Tejas un médico capaz de demostrar al más incrédulo la teoría asombrosa de que el amor, como la mayor parte de las cosas del mundo, no debe su ser más que á un terrible y

prodigioso bacilo, difundido á millones sobre la tierra.

Si hasta hoy pues se creía universalmente que la simpatía madre del amor brota de improviso en los corazones por intermedio de una simple ojeada ó de un tierno suspiro es fuerza en adelante pensar de modo muy distinto.

Un microbio ó dos, si la niña quiere flechar á más de un corazón, como acontece, escapado de los labios de una señorita interesante y tímida, va á posarse entre los labios ó los dientes de un señor burguesamente serio y formal, que viva en la mas plácida de sus tranquilidades, el microbio viaja rápidamente por el tubo digestivo y luego por el aparato circulatorio del desgraciado señor y entra finalmente en el corazón.

¡Cosa hecha!

Dado esto, que es como se vé claro como la luz, el famoso médico yankee ha encontrado el modo de curar la epidemia amorosa con solo destruir los bacilos ó de producir el amor artificialmente con una simple inoculación microbiosa.

¿Deseais amor por unos días?

Muy bien, el extraordinario médico os hará una breve receta que os convierta en lánguidos y tiernos hasta el punto de conmover las piedras.

¿Quereis por el contrario veros completamente libres del amor para entregaros en cuerpo y alma á vuestros negocios?

Nada más fácil, una receta en contrario y podeis estar seguros de vuestra paz y de vuestro apetito.

Este es el nuevo descubrimiento llamado sin duda á revolucionar no solo el mundo sino también el ser de la humanidad. Cómo lo aceptarán las señoras?

Porque no hay duda que va á ser un peligro para ellas, un peligro horrible eso del amor á voluntad y el desamor al alcance de todas las fortunas.

¡Es poner en manos de los hombres lo que hasta hoy ha constituido la formidable arma de las mujeres!

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

La cámara ocupó toda la sesión de ayer con asuntos reservados.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 22 de Diciembre.

Juzgado 2.° de partido.—En el juicio de recusación seguido por Adolfo Ballivián, contra el juez instructor 3.° de esta capital, se ha pronunciado sentencia, declarando por improbada la recusación con costas y la multa de cuarenta bolivianos (Bs. 40.)

—En el civil seguido por Honorato Taborga, contra José P. Morales, sobre cobro de pesos, auto confirmando el pronunciado por el juez instructor 3.° con costas y la multa de veinte bolivianos.

Audiencia.—Se verificó la audiencia en el juicio seguido por Claudio P. Baluarte, sobre daños y perjuicios; opinando el fiscal 1.° de partido, á que se le absuelva á la demandante.

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio nacional.—A más de cuatrocientos ascendía ayer el número de alumnos inscritos en este plantel de instrucción, cifra que indudablemente aumentará con los que se inscriban al término fijado.

Las áulas de este establecimiento se hallan totalmente arregladas y provistas con el nuevo material llegado de Norté América.

MUNICIPALIDAD

Alcaldes parroquiales. Han sido nombrados alcaldes parroquiales para el próximo año de 1,907 los siguientes: Donato Birbuet, Victor Requena, Florencio Delgado, Victor Lazarte, José Requena, Andrés Sotomayor, Roberto Pinell, Lisandro Navarro, Zacarías García, José Carranza para San Sebastián, Pablo P. Mariscal; San Pedro José Vidangos; Obrajes, Francisco Alvarez; Chanca, Eugenio Centeno; Achocalla, Ambrosio Perales y Benigno Murillo; Palca, Pastor Lanza y Modesto Velis, Mecapaca, Manuel Erqueta y Celso Vergara; Zongo, Juan M. Salazar y Roberto Salcedo; Cohoni, José Amestoz y Federico Munoz.

Nombramientos. El doctor José D. Tapia, ha sido nombrado médico del hospital Landaeta, en reemplazo del doctor Luis Viaña.

—También han sido nombrados comisarios de la policia Urbana, los ciudadados Mateo Alvarez y Macedonio Villegas.

=Se ha estendido nombramiento de director de la escuela superior de niños, en favor del señor Emilio Cárdenas.

—Ayudante de la farmacia municipal nemero 1 ha sido nombrado el señor Nestor García.

Fianza. La fianza ofrecida por el señor Carlos Colada N., para ejercer el cargo de administrador del tesoro municipal, ha sido aceptada por el concejo en su sesión de ayer.

Servicio de aguas. Se ha concedido á las siguientes personas: Mercedes v. de Velasco, José M. Varela, José Salmón B., Adrian Castillo, Héctor S. Molina, Francisco Coca, Israel Ballivián, Rosa Z. v. de Nuñez del Prado, Vicente Calderón, Guillermo Estivariz y Natividad Sanjinés Burgoa

NOTICIAS MILITARES

Regreso de cuerpos.—Los cuerpos de ejército que fueron á Viacha á solemnizar la inauguración de la línea ferroviaria á Oruro se han restituido á la ciudad el día de ayer.

—Ayer han salido de Sucre con dirección á esta ciudad los cadetes del colegio militar.

Inmunidades de los cónsules

El incidente de Oruro

Las resonancias de la prisión en Oruro, del cónsul Tirapegui, hacen presumir en Chile la posibilidad de un convenio para establecer ciertas inmunidades en favor de los cónsules bolivianos y chilenos.

«El Mercurio» de Santiago dice:

Telegrama del presidente de Bolivia

INMUNIDADES DE LOS ÓNSULES

En nuestra edición de la mañana de ayer dimos cuenta de que el cónsul señor Tirapegui había comunicado á nuestro ministro de relaciones exteriores su libertad.

A propósito de este asunto, el señor don Sabino Pinilla, ministro plenipotenciario de Bolivia, recibió ayer del Excmo. señor Montes, el siguiente telegrama:

«Legación de Bolivia.—Santiago. Tirapegui fué puesto en libertad el mismo día prisión mediante depósito cantidad cobrada. Gobierno requirió fiscal distrito amparar Tirapegui, caso tratarse abuso autoridad; pero resulta que procedimientos fueron legales.—Ismael Montes».

Don Claudio Pinilla, acompañado de su hermano señor don Sabino Pinilla, pasó ayer al despacho del señor ministro relaciones exteriores á darle á conocer el texto del telegrama anterior.

Los diplomáticos bolivianos tuvieron con nuestro canciller una larga conferencia en la que, según nuestras informaciones, se habrían echado las bases de un convenio por el cual los gobiernos de Bolivia y Chile concederían ciertas inmunidades á sus respectivos cónsules.

Habla el canciller boliviano

Ha sido una feliz circunstancia que el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, señor don Claudio Pinilla, se hallara de paso en Santiago al producirse el incidente de la prisión del cónsul chileno en Oruro por orden de las autoridades municipales de aquella ciudad.

El honorable señor Pinilla ha podido dar así las explicaciones que el público conoce por el reportaje que «El Mercurio» hizo á este distinguido estadista y que colocan en un terreno amistoso las apreciaciones sobre el desgraciado suceso.

Repite el señor Pinilla la información que ya conocíamos acerca de esa absurda y extraña legislación de su país, que permite á las municipalidades él apremio para el cobro de sus deudas, de suerte que ha podido ser legal la prisión de ese cónsul, que es además gerente de la compañía minera de Oruro, por cobro de una suma que la municipalidad de Oruro exige á la compañía, aun mientras se tramita un juicio ordinario al respecto.

Pero el ministro de relaciones exteriores de Bolivia se ha apresurado también á decir que, á su juicio, la circunstancia de ser el señor Tirapegui cónsul de Chile ha debido inducir al funcionario municipal de Oruro á proceder con más lenidad y benevolencia en el ejercicio de su derecho.

Como ya lo hemos observado en ocasiones anteriores, el hecho de que ese extremo rigor se haya empleado con un eminente profesional, jefe de una vasta industria muy antigua y conocida, y que es á la vez cónsul de Chile, solo revela que en ciertas autoridades inferiores bolivianas hay un mal espíritu muy censurable contra los intereses chilenos, mal espíritu que ambos gobiernos deben esforzarse por hacer desaparecer en obsequio de la paz, cuyo mantenimiento tanto les interesa para su progreso.

Sin ese mal espíritu, sin esa marcada hostilidad, el presidente municipal de Oruro no se habría complacido, no se habría tomado tanta prisa para encarcelar al cónsul de Chile y gerente de la compañía minera de Oruro, sino que habría adoptado el criterio de benevolencia que su ministro de relaciones exteriores estima más adecuado al caso.

Ha tocado también al señor Pinilla en el reportaje que tuvo la bondad de conceder á este diario, otro punto interesante. Nuestro corresponsal en La Paz nos había trasmitido la noticia de que el señor ministro había recopilado en un folleto sus discursos pronunciados en el senado sobre el contrato Speyer para la construcción de ferrocarriles en el territorio de Bolivia, en los cuales había frases hirientes para nuestro, tales como la que calificaba la influencia de Chile en Bolivia, como un «pulpo» que amenaza envolver y ahogar á ese país.

El señor Pinilla dice que los discursos no han sido recopilados por él, sino por algunos partidarios del contrato mencionado, y que, respecto de la expresión que se le atribuye, si realmente la usó, fué solo para indicar los inconvenientes de cualquier monopolio en estas materias, pero no con el propósito de herir ó molestar á Chile.

Agregó, más adelante, que había usado la referida expresión, «pulpo», en un momento de entusiasmo contra los monopolios y como figura retórica.

La literatura aplicada á los ferrocarriles tiene el inconveniente de que suele traicionar á los que la aplican. Es, talvez, lo que le ha pasado al señor ministro de relaciones exteriores de Bolivia.

El señor Pinilla, hombre culto y discreto, sabe que la influencia chilena en Bolivia, cualquiera que sea su forma y rumbos futuros, no tiene ningún carácter absorvente, ni pretende tenerlo. Nuestro buen sentido nacional nos presentaría como demasiado ridícula esta pretensión, propia sólo de países con tendencias imperialistas ó colonizadores y que ya no tienen ni pueden tener en América ni aun las potencias europeas de primer orden.

Lo que Chile hizo cuando firmó el tratado de paz con Bolivia, fué sólo comprometerse á ayudar al progreso de ese país en la medida de sus fuerzas, por medio de ferrocarriles que la saquen de su aislamiento. Y lo hizo, no por platónico amor, sino por su propia conveniencia, que en este caso es doble: nos conviene poder entrar en negocios con Bolivia, y no nos conviene tener vecinos que no progresen, que se estagnen, que se sustraigan por cualquier motivo á la ajitación del progreso universal.

Tender la mano á los vecinos para que entren en la actividad del comercio y de la industria, es hacer nuestro negocio, es el negocio mejor entendido en los tiempos que corren.

Somos pues un «pulpo» que lleva capitales, que lleva trabajo, que quiere paz y progreso y que sólo en el progreso y en la paz funda su negocio. El señor Pinilla lo sabe: somos un buen «pulpo».

Política

Un boletin de "El Industrial" de Uncía, hace saber que en aquella localidad ha sido acogida con simpatías la proclamación de la candidatura del señor Fernando E. Guachalla para la presidencia de la república en el próximo período.

Modo de dar una noticia

Un rico propietario de la Suavia envió á su hijo á Paris á estudiar el francés y los buenos modales. Algún tiempo después, uno de los criados de la casa vino á buscar al joven, quien le preguntó con ansia qué era lo que había ocurrido en la casa paterna.

—Poca cosa—respondió el criado, pasándose la mano por la frente, poca cosa. ¿Os acordais de aquel hermoso cuervo que os regaló un amigo? Pues se ha muerto.

—¡Pobre animal! ¿Y cómo?

—Por haberse encarnizado demasiado en los cadáveres de vuestros hermosos caballos, que se han ido muriendo uno tras otro.

—¿Que dices? ¿Se han muerto los cuatro caballos de mi padre? ¿Y por qué accidente?

—Porque los hicieron trabajar mucho en traer agua el día que se incendió vuestra casa.

—¿Qué estás diciendo? ¿Nuestra casa ha sido incendiada? ¿Y cómo?

—Porque no tuvieron cuidado con los hachones, la noche que fueron á mortajar á vuestro padre.

—¡Desgraciado! ¿Te has vuelto loco? ¿Mi padre ha muerto?

—Sí, señor; por lo demás no ha ocurrido nada de nuevo en la aldea ni en vuestra casa.

Ferrocarril á Oruro

Verdadero entusiasmo ha producido la inauguración de los trabajos del ferrocarril á Oruro y los datos que se tienen sobre el estado de ellos son satisfactorios.

Los terraplenes se han hecho de Viacha en una extensión mayor de cuarenta kilómetros. Del lado de Oruro han avanzado más de cincuenta kilómetros.

Han llegado á Mollendo 2,000 toneladas de rieles; hay un número suficiente de durmientes de muy buena calidad y todo manifiesta que la obra irá con rapidez.

En cuento á los empleados y encargados del trabajo de nacionalidad yanqui nos permitimos recomendarles con verdadero encarecimiento el discurso de Mr. Root que publicamos en nuestro número de ayer y que establece las más extrictas reglas de respeto mutuo entre yanquis y sudamericanos.

Chile

El «Mercurio» de Santiago trae el siguiente artículo que es notable en materia de competencias

¿Tendrá razón el presidente de la república

ó la tendrán los tribunales

Es la pregunta que se hará toda persona que lea el párrafo siguiente:

Se ha venido comentando desde hace algún tiempo un conflicto que se dice ha surgido entre los tribunales de justicia y S. E el presidente de la república, á causa de que éste último se ha negado á dar cumplimiento á una sentencia de los tribunales, en la cual se manda pagar por el fisco cierta suma de dinero que se adeuda á varios particulares por pensiones insolutas.

Hace tiempo se entabló una causa al fisco por el cobro de estas pensiones y se falló en primera y segunda instancias favorable á los demandantes.

El señor juez Ahumada envió al ministro de la guerra copia de esos fallos con el oficio de estilo, para que se decretara el pago.

En el ministerio se redactó el decreto respectivo, pero llevado al despacho presidencial S. E. se negó á firmarle, opinando que se habían invadido sus atribuciones.

Por orden de S. E, el señor ministro de guerra envió una nota al señor juez, entablando competencia y pidiéndole que remitiera el espediente al consejo de estado, á fin de este alto cuerpo dirimiese la cuestión. Los demandantes se han opuesto á que se dé cumplimiento á lo solicitado en esta nota, alegando que se trata de sentencia, contra la que ya no cabe recurso alguno, por que el pleito terminó y no se puede disponer de autos oficiados que por la ley no deben salir de la secretaría. Agregan que la competencia de la justicia ordinaria para conocer de esta cuestion se alegó por el representante del fisco y se falló, de modo que está fuera de lugar la nueva competencia establecida. porque en nuestra legislación no existe recurso alguno para invalidar un fallo. Los que se reconocen son los de casación y el de revisión. El de casación no se entabló, y el de revisión no procede.

Opinan, finalmente, que el poder judicial es independiente, y dictada sentencia firme en una causa, no procede competencia para anularla desde que este fué ya un punto controvertido y materia de lo fallado.

El señor promotor fiscal en lo civil y de hacienda, á quien se ha pedido informe sobre si se manda el espediente del consejo de estado, ha dictaminado en el sentido de que no se puede acceder á lo solicitado por el fisco.

El Gobierno, sin embargo, insiste en creer que ha habido invasión de manera que este asunto está pendiente.

Nos encontramos, pues, ante un caso que reviste cierta importancia y que tiene hoy preocupada á la gente de leyes.

COMUNICADO

Contra prevención

Los verdaderos herederos y legatarios instituidos por las recordadas señoras Eusebia y María Sota Villaverde, en vista de la prevención que la señora Lucía Torrelio ha publicado en el número 1,888 de "El Comercio de Bolivia", pretendiendo tener derecho de gananciales en la casa N° 156 en la calle del Mercado, y en la finca del Ingenio, situada en la comprehención de la parroquia de San Sebastián, que son bienes pertenecientes á la testamentaria de las virtuosas señoras que fueron Eusebia y María Sota Villaverde, y por fallecimiento de ellas, á sus legatarios el Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, la congregación de "Nuestra señora del Rosario" y demás legatarias, entre las que figura doña Prudencia Blanco, prevenimos al público que en dichos bienes no tiene deredho la señora Lucía Torrelio, aun en el supuesto de que fuera verdaderamente esposa del doctor Pacífico Montenegro.

Así mismo, prevenimos al público para evitar litigios, que el doctor Pacífico Montenegro no puede enajenar, hipotecar ni celebrar contrato alguno sobre dichas propiedades ni sobre su finca propia de Purapura y casa si usada en la calle de Loayza, porque no es heredero de las señora Sota Villaverde y se halla encausado criminalmente y sujeto á decreto de acusación por la ilustre corte del distrito, por el delito de violación de un testamento cerrado que otorgaron las señoras Sota Villaverde y haber sustituido el testamento verdadero con otro falsificado. Y como los bienes del delincuente están legalmente hipotecados por disposición del artículo 18 del código penal para la reparación de los daños y perjuicios, prevenimos al público que tampoco el señor Montenegro puede enajenar ni empeñar sus bienes propios, pena de nulidad.

La Paz, diciembre 24 de 1906.

Los herederos y legatarios de las señoras Sota Villaverde.

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 3º de esta capital y su Cercado.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 7 de enero próximo horas 2 p. m. para el remate de las propiedades siguientes, por no admitir cómoda división:

Una casa situada en la calle Loayza número 119, bajo la base de su tasación pericial de once mil seiscientos cuarenta y ocho bolivianos ochenta centavos [Bs· 11,648.80 cts].

Otra casa situada en la calle Coroico número 12, bajo la base de seis mil setecientos treinta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 6.738. 80 cts.)

Una tienda con un patio número 216, situada en la misma calle Coroico, fronteriza a la anterior, bajo la base de seiscientos doce bolivianos [Bs. 612), propias de los herederos del señor Julián Torres.

Las personas que tengan interés en el remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, diciembre 20 de 1906.
15 v *Daniel Mendoza.*

Instituto de San Vicente de Paul de la Sociedad Católlica de Socorros Mutuos

Por orden del directorio de la Sociedad, se pone en conocimiento de los padres de familia, pertenecientes á dicha asociación, que desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones para los alumnos del instituto.

Dichas inscripciones se harán ante el tesoro de la sociedad, hasta el 31 del presente, en su oficina de la Catedral en construcción de 9 á 10 a. m. y de 2 á 3 p. m.

La Paz 15 de diciembre de 1906.
El secretario.